

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025 - 2027 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.

Asunción, mayo de 2025

VISTA: La presentación efectuada por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Expediente MEF SIME N° 39.182/2025), en la que se solicita la modificación del Presupuesto Plurianual Institucional, correspondiente al periodo 2025-2027; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7158/2023 “*Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas*”, en su artículo 1° dispone: “...*El Ministerio de Economía y Finanzas absorbe y amplía las funciones propias, establecidas previamente en las leyes vigentes asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. A dicho efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas subroga las funciones y estructuras de los organismos absorbidos*”.

Que el Decreto N° 3248/2025 «*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"*», en su artículo 91 del Anexo “A” (Guía de Normas y Procesos del PGN 2025), dispone: “*Las modificaciones de la Programación Plurianual 2025 – 2027, se realizarán a solicitud de la entidad [...] Estas modificaciones serán solicitadas por los OEE y para los casos especificados en el artículo siguiente deberán contar con los informes solicitados en el mismo, previo al análisis de la DGP, donde serán autorizadas a través de Resolución firmada por el respectivo Coordinador Sectorial de la DGP...*”.

Que el Departamento Sectorial de Organismos y Entidades de Desarrollo Económico de la Dirección General de Presupuesto, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, se expidió en los términos del Informe DSOyEDE N° 155 de fecha 27 de mayo de 2025.

Que lo solicitado por la institución recurrente permitirá ajustar los créditos del presupuesto plurianual 2025-2027 para la adquisición de compuestos químicos, farmacéuticos, desinfectantes, insumos plásticos y materiales de laboratorio. Además, para la contratación de servicio de reparaciones menores de edificios y asesoría técnica para el área de obras., según justificación obrante en el Anexo B-04-18 “*Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias Plurianuales*”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL COORDINADOR SECTORIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RESUELVE:

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025 - 2027 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.

-2-

- Art. 1°.-** Autorizar la transferencia de créditos del Presupuesto Plurianual Institucional, del Periodo 2025-2027, correspondiente al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, por el monto de GUARANÍES CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO (G\$ 5.762.131.065.-) para el año 2026 y GUARANÍES TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CINCO (G\$ 3.586.511.005.-) para el año 2027, conforme al anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Art. 2°.-** Las autoridades del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o sus cartas orgánicas, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1535/99, *“De Administración Financiera del Estado”*.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



ANEXO RESOLUCIÓN COSDES N° 35/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025 - 2027 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

Entidad: **23 18 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**

Clase de Programa:	1- PROGRAMA CENTRAL
Programa:	1- PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Actividad:	1 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Función:	452 SERVICIOS PECUARIOS
Unidad Responsable:	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Objeto del Gasto	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PRESUPUESTO INICIAL 2026	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2026	PRESUPUESTO 2027	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2027
242	30	001	99	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	443.426.166	247.130.811	372.869.189	620.000.000	257.759.577	362.240.423	620.000.000
266	30	001	99	CONSULTORIAS, ASESORÍAS E INVESTIG.	457.396.626	327.445.592	27.554.408	355.000.000	333.059.441	26.940.559	360.000.000
851	30	001	99	TRANSF. CTES. AL SECTOR EXTERNO	544.882.242	2.350.000.000	-400.423.597	1.949.576.403	2.350.000.000	-389.180.982	1.960.819.018
Total Proyecto/ Actividad:					1.445.705.034	2.924.576.403	0	2.924.576.403	2.940.819.018	0	2.940.819.018

Proyecto/Actividad: **2 - VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL**

Función:	452 - SERVICIOS PECUARIOS
Unidad Responsable:	7 - DIGESIT

O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Objeto del Gasto	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PRESUPUESTO INICIAL 2026	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2026	PRESUPUESTO 2027	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2027
351	30	79	99	COMPUESTOS QUIMICOS	979.152.133	993.261.250	1.400.041.996	2.393.303.246	1.012.926.671	1.348.339.733	2.361.266.404
352	30	79	99	PROD. FARMACEUT. Y MEDIC.	20.900.689	21.202.501	3.126.651	24.329.152	21.758.204	829.439	22.587.643
354	30	79	99	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	0	0	2.284.665	2.284.665	0	2.284.665	2.284.665
356	30	001	99	PROD. ESPECIFICOS VETERINARIOS	15.034.937.900	15.242.036.660	-2.371.040.519	12.870.996.141	15.426.814.867	-708.079.104	14.718.735.763
356	30	79	99	PROD. ESPECIFICOS VETERINARIOS	15.049.500.000	15.796.105.349	-2.990.666.949	12.805.438.400	16.001.419.444	-2.489.250.919	13.512.168.525
357	30	79	99	PROD. DE MAT. PLASTICO	203.106.364	207.986.277	39.366.265	247.352.542	213.622.174	36.755.368	250.377.542
358	30	79	99	UTILES Y MAT. MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	661.620.895	681.504.391	1.545.847.372	2.227.351.763	691.672.918	1.101.041.714	1.792.714.632
Total Proyecto/ Actividad:					31.949.217.981	32.942.096.428	-2.371.040.519	30.571.055.909	33.368.214.278	-708.079.104	32.660.135.174
Total Entidad:					31.949.217.981	32.942.096.428	-2.371.040.519	30.571.055.909	33.368.214.278	-708.079.104	32.660.135.174

Proyecto/Actividad: **5 - SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNÓSTICOS**

Función:	452 - SERVICIOS PECUARIOS
Unidad Responsable:	4 - DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Objeto del Gasto	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PRESUPUESTO INICIAL 2026	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2026	PRESUPUESTO 2027	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2027
351	30	001	99	COMPUESTOS QUIMICOS	5.429.117.708	5.646.354.073	2.324.026.351	7.970.380.424	5.722.363.191	674.067.838	6.396.431.029
357	30	001	99	PROD. DE MAT. PLASTICO	0	0	4.011.266	4.011.266	0	4.011.266	4.011.266
358	30	001	99	UTILES Y MAT. MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	553.546.590	571.604.766	43.002.902	614.607.668	585.950.448	30.000.000	615.950.448
Total Proyecto/Actividad:					5.982.664.298	6.217.958.839	2.371.040.519	8.588.999.358	6.308.313.639	708.079.104	7.016.392.743
Total Programa:					39.377.587.313	42.084.631.670	0	42.084.631.670	42.617.346.935	0	42.617.346.935
Total Entidad:					39.377.587.313	42.084.631.670	0	42.084.631.670	42.617.346.935	0	42.617.346.935